

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2018-6779 *Notificación de sentencia en rollo de apelación civil número 910/2017.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación, número 910 de 2017 a instancia del procurador Sr. González Martínez, en nombre y representación de BANQUE PSA FINANCE frente a SILVIA FERNÁNDEZ SAN EMETERIO y DON JESÚS FERNÁNDEZ MOLINO, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 13 de junio de 2018 del tenor literal siguiente:

"Que estimando parcialmente el recurso de apelación interpuesto por BANQUE PSA FINANCE HOLDING contra la sentencia de referencia debemos revocar y revocamos parcialmente la misma en el sentido de condenar a don Jesús Tomás Fernández Molino, como fiador con los beneficios de orden, división y excusión al abono de la cantidad debida por la prestataria doña Silvia Fernández San Emeterio, todo ello manteniendo el resto de pronunciamientos de la resolución recurrida y sin especial imposición de las costas de la instancia debidas por la llamada al proceso del fiador y sin especial imposición sobre las costas de esta alzada.

Contra esta Sentencia cabe interponer recurso de casación por interés casacional y extraordinario por infracción procesal, ante este mismo Tribunal en el plazo de 20 días a contar desde su notificación.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña Silvia Fernández San Emeterio, en rebeldía procesal, libro el presente.

Santander, 26 de junio de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2018/6779